



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Veracruz, Veracruz, a 28 de mayo de 2019  
INAI/167/19

## **ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ES EL RESULTADO DE UNA LUCHA SOCIAL: OSCAR GUERRA FORD**

- **La información ahí está, todos podemos hablar de ella, ser contralores sociales, para que cada cuestión que se transparente tenga el peso que debe tener: Guerra Ford, comisionado del INAI**
- **La transparencia es una herramienta clave para evidenciar la corrupción, subrayó**

El acceso a la información pública es el resultado de una lucha social que ha permitido que los ciudadanos accedan a datos que no se conocían y actualmente son un insumo útil para evaluar las acciones que llevan a cabo las autoridades, afirmó Oscar Guerra Ford, comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales (INAI).

“La información ahí está, todos podemos hablar de ella, ser contralores sociales, que fue un poco la idea de la transparencia, y que finalmente cada persona, cada institución y cada cuestión que se transparente tenga el peso que debe tener, que la sociedad lo coloque donde ella considere pertinente”, subrayó.

Al participar en la mesa de análisis “Causas y efectos jurídicos del viraje electoral (2018) vs. el Pluripartidismo en México”, Guerra Ford indicó que una de las principales causas del cambio en las tendencias electorales son los actos de corrupción que se cometían tanto a nivel local como federal.

En ese sentido, el comisionado destacó que la transparencia y el acceso a la información son el primer paso para combatir la corrupción, pues permite detectar conductas indebidas en la administración pública; sin embargo, es necesario continuar con los procesos de sanción para consolidar un ciclo que inhiba este delito.

“La transparencia ha servido para hacer evidentes muchas cosas que antes no lo eran, lo que sucede es que posteriormente ha habido impunidad”, subrayó Guerra Ford, durante su intervención en Curso anual de apoyo académico a los Estudios de Posgrados y Estudios Profesionales de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales del verano de 2018 al verano de 2019.

En la mesa de análisis participaron Yolli García Álvarez, comisionada presidenta del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI); Fernando Ojesto Martínez Porcayo, ex magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y vicepresidente de COPUEX; Daniel Chávez Gallardo, asesor del Consejero Electoral del INE, Marco Antonio Baños; María de Lourdes Rodríguez, profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana; Tania Vázquez Muñoz, consejera Electoral del OPLE Veracruz, Roberto Eduardo Sígala Aguilar, magistrado del Tribunal Electoral de Veracruz y Patricia Nava Muñoz, asesora del Colegio de Profesores de la Facultad de Derecho de la UNAM y secretaria técnica del COPUEX, como moderadora.

**-o0o-**